

“Pensé que me dedicaría al derecho fiscal, pero la vida me fue llevando a la materia electoral.”

MÓNICA SOTO



REDACCIÓN

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, afirmó que los perfiles de jueces y magistrados son más técnicos que políticos, por lo que considera que la propuesta del Ejecutivo Federal para someter a elección del pueblo a los ministros y magistrados del Poder Judicial, no es la mejor opción.

Para la magistrada que cuenta con 30 años de carrera impartiendo justicia, que los juzgadores deban hacer campaña política para acceder a los cargos, distraerá la esencia del Poder Judicial.

“Lo digo firmemente, no creo que sea la mejor manera de decidir los perfiles para quienes tienen o tenemos la responsabilidad de juzgar. Nos debemos a otra naturaleza de perfil, es mucho más técnico que político, creo que pudiera distraerse un poco la esencia de las personas juzgadoras cuando para acceder tienes que hacer una campaña política. Más bien los filtros tienen que ser de conocimiento, de experiencia y demás técnica jurídica”, dijo en entrevista con Alejandro Cacho para *Perfiles de Heraldo Media Group*.

La magistrada presidenta nació en Ciudad Constitución, Baja California Sur, y en su encargo actual le toca interpretar la Constitución. En la entrevista indicó que por coincidencias de la vida, también su abuela se llamaba Amparo y su padre es constituyente del Estado, escribió la constitución de Baja California Sur y “ahora mí me toca interpretar la Constitución”.

Ante esto y a días del arranque de las campañas, la magistrada presidenta sostuvo que será un gran reto la calificación de las elecciones, pues los 22 mil cargos que están en *juego* en el país, son impugnables. Sin embargo, afirmó que la Sala Superior y las cinco salas regionales se encuentran listos para cumplir en tiempo y forma, y resolver todos los medios de impugnación que sean interpuestos.

“Los retos son de alguna manera los básicos y más importantes, generar confianza en la ciudadanía y en los justiciables, el Tribunal electoral tiene absoluta integración y todo el equipo que construye esta institución está listo”, indicó.

Aclaró que el trabajo del Tribunal Electoral Federal no sólo es resolver la validez de los votos, sino todo el proceso electoral, es decir implica todos los temas técnicos, procesales, entre otros.

“Si bien es cierto durante todo el proceso electoral hay una impugnación importante en las pre campañas, en las etapas de campaña, y todo lo que se va haciendo de fiscalización, después de la jornada electoral vienen los temas torales que hay que resolver, las impugnaciones que tienen que ver con la validez de las elecciones, desde la elección presidencial, 15 gubernaturas y son elecciones en prácticamente en todo el país”, ahondó.

Soto expuso que uno de los grandes retos como presidenta del Tribunal es garantizar que se atiendan todos los casos de violencia política en razón de género, detener la violencia hacia las mujeres, así como garantizar la paridad. Incluso ase-

FOTO: FEDERICO CANA

Labor de magistrados,

‘MÁS TÉCNICA QUE POLÍTICA’

Mónica Aralí Soto Fregoso

• **VOCES.**
Ha participado en foros mundiales de la ONU.

INSTITUCIÓN FUERTE

- 1 • SOTO HA REFRENDADO QUE EL TRIBUNAL ESTÁ FUERTE Y TIENE MAGISTRADOS PROBADOS.
- 2 • DIJO QUE EL TEPJF GARANTIZARÁ LA VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE LOS MÁS DE 22 MIL CARGOS.
- 3 • ASEGURÓ QUE SIEMPRE PONDRÁN EN EL CENTRO DE ATENCIÓN DEL TRIBUNAL EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

PERFILES

Mónica Aralí Soto Fregoso



EQUIDAD REAL

• MÓNICA SOTO FREGOSO DECLARÓ CON ALEJANDRO CACHO PARA LA SECCIÓN PERFILES QUE UNO DE LOS PENDIENTES EN MÉXICO ES QUE LAS MUJERES NO SÓLO LLEGUEN A LOS CARGOS, SINO QUE REALMENTE PUEDAN DESEMPEÑARLOS.

FOTO: FEDERICO GAMA Y ESPECIALES

La magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso resaltó para Heraldo Media Group que en las elecciones de este año, “habrá paridad o habrá paridad”, pues ya no es una opción, por lo que desde el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación garantizarán que el proceso electoral esté libre de violencia de género.

guró que en su carrera nunca imaginó ser testigo de juzgar un asunto donde se determinara la paridad total, pues a ella le correspondió elaborar el proyecto sobre la paridad completa de la Cámara de Diputados.

“Eso ha sido una de las sentencias que me ha dejado un gran aliento para seguir adelante. También hemos implementado lo que es juzgar con perspectiva de género, y ese va a ser el ingrediente muy importante en estas elecciones, porque va a haber paridad o paridad, la paridad ya no es una opción y debemos garantizar que sea libre de violencia”, aseveró.

EN DEFENSA DE LAS MUJERES

‘El miedo que tendría es a perder el entusiasmo por seguir luchando por una igualdad plena’.



MÓNICA SOTO
MAGISTRADA
PRESIDENTA DEL
TEPJF

MI COMPROMISO EN MI DESEMPEÑO COMO IMPARTIDORA DE JUSTICIA ES SIEMPRE JUZGAR CON APEGO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL, PERO TAMBIÉN LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS’.

Expuso que estar al frente de la Presidencia del TEPJF significa un gran reto por ser un tiempo especial. Asimismo, destacó que otro de los nuevos ingredientes en la justicia electoral son las acciones afirmativas con personas migrantes, afrodescendientes, de la diversidad sexual, indígena, entre otros.

“Mi responsabilidad es concluir con esta etapa con la satisfacción de haber siempre, ante la duda, maximizado el derecho fundamental. Y por supuesto que ha sido para mí algo que tampoco hubiera pensado, pero que siempre deseé de manera consciente e inconsciente, que es la igualdad entre mujeres, la igualdad política”, afirmó.

A su parecer, uno de los pendientes en México es que las mujeres no solamente accedan a los cargos públicos o haya un equilibrio de la paridad sustantiva, sino que realmente puedan ejercer el poder en esos cargos. “Creo que falta un buen camino para que las mujeres ejerzamos realmente el poder en los cargos que estamos desempeñando, en los ayuntamientos, en las gubernaturas, en los tribunales y en todo el país”, dijo.

CAMINO A LA JUSTICIA ELECTORAL

- 1 • MÓNICA SOTO ESTUDIÓ LA LICENCIATURA EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, EN JALISCO.
- 2 • TIENE UNA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN DOCENCIA, POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA PAZ.
- 3 • ES ESPECIALISTA EN JUSTICIA ELECTORAL POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
- 4 • CURSÓ UN DIPLOMADO EN EL 2000 EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL, EN LA UNIVERSIDAD MUNDIAL, EN LA PAZ.
- 5 • EN 2016, INICIÓ SU LABOR COMO COORDINADORA DEL ÁREA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL TEPJF.
- 6 • A PARTIR DE 2017, ES INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADAS ELECTORALES DE LAS AMÉRICAS (AMEA).
- 7 • ES INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL.
- 8 • DESDE 2016 Y HASTA 2025 ES MAGISTRADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF, ELECTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL SENADO.